

Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE)

ACTA SIMPLE APODERANDO AL DEPARTAMENTO COMPRAS PARA DAR INICIO A PROCESO DE COMPRA MENOR

REFERENCIA:

Descripción de adquisición de: HOSPEDAJE PARA ASISTENCIA EN EL MARCO DE LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO (FITUR)

Procedimiento No: CULTURA-DAF-CM-2018-0004

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: La Solicitud, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por el Lic. Geraldo Aguiar, Encargado Financiero.

APODERAMOS: Al departamento Compras para que realice el proceso de **Compra menor**

DESIGNAMOS: Al Departamento de Servicios Generales y Operativos como perito para la evaluación de las ofertas recibidas.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los (8) días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2018).


Lic. Ramon Fernando Germán
Director Financiero